

Síntesis Económica Nacional

- *Apoyo de industriales a la política económica del gobierno*
- *Las deficiencias del sistema crediticio y la reforma agraria*
- *Continúa el fomento de las exportaciones*
- *Industrialización de la provincia*
- *Etapa contradictoria de la minería*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

El Presidente con los Industriales de Transformación

Por cuarta vez consecutiva el presidente de la República asistió el 16 del presente mes a la comida que anualmente le ofrecen los 18 mil asociados de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación. En esa ocasión, el Dr. Emilio Vera Blanco, presidente del citado organismo privado, pronunció un discurso de análisis de la política gubernamental y de apoyo a la labor administrativa del actual régimen de gobierno. Asimismo, el Lic. Raúl Salinas Lozano, secretario de Industria y Comercio, a nombre del presidente López Mateos expresó a los industriales de transformación el pensamiento presidencial en torno a los deberes y obligaciones de la iniciativa privada mexicana.

Discurso del Dr. Vera Blanco.—En primer término hizo uso de la palabra el Dr. Emilio Vera Blanco, quien pronunció un discurso cuyos puntos sobresalientes fueron:

◦ Es un axioma que, en países como el nuestro, el problema de la escasa producción y de la baja productividad, así como el abismo que todavía media entre un sector reducido de elevados ingresos y las mayorías que sufren privaciones y carecen de bienes y servicios elementales, son cuestiones que han de resolverse por la vía de una profunda transformación económica, política y social, que instaure las condiciones propicias para consumir el reparto de la tierra y modernizar la agricultura; para redistribuir el ingreso nacional, fortalecer e integrar el mercado interno, y para acelerar el proceso industrializador de nuestros recursos naturales, mediante un financiamiento básicamente nacional, que promueva al máximo la reinversión en el mismo país en que se han generado las utilidades del inversionista.

◦ Bajo el régimen gubernamental del presidente López Mateos, se ha intensifi-

cado la reforma agraria, no sólo por las cuantiosas extensiones de tierra repartidas hasta la fecha, sino porque este proceso revolucionario fundamental para nuestro crecimiento económico, ha desembocado en una etapa integral, en la que, además del ejido agrícola ya tradicional en México, se está procediendo a la creación del ejido ganadero y forestal; y porque junto a la entrega de la tierra, se opera, asimismo, la dotación de créditos y asistencia técnica, la extensión del sistema de seguro social a los trabajadores del campo, el otorgamiento de precios de garantía, y la complementación de la actividad agrícola mediante el establecimiento de instalaciones que abren a los propios campesinos las puertas para industrializar sus productos.

◦ Los industriales mexicanos de transformación apoyan la reforma agraria porque "somos conscientes de que los derroteros de nuestro progreso, tienen estrecha correlación con las condiciones de vida y la capacidad de producción de ese gran conglomerado que vive en el medio rural y que constituye más de la mitad de nuestra población y de nuestra fuerza de trabajo.

◦ Es factor vital para la industrialización de México, el mecanismo de la distribución del ingreso nacional y la forma en que se aprovechan y canalizan los recursos humanos y materiales de que dispone el país. Este aspecto ha sido atendido por el actual régimen de gobierno mediante la reforma fiscal, cuyos propósitos, además del incremento de los recursos del Estado para cubrir con eficacia creciente sus funciones, han sido la nivelación equitativa de la carga tributaria, el estímulo a la reinversión, la dotación a las empresas de recursos adicionales para la ampliación de sus instalaciones y el aliento a las actividades productivas.

◦ En lo referente al sistema crediticio nacional debe reconocerse el sostenido apoyo que ha prestado el gobierno federal a la agricultura y a la ganadería, al comercio exterior, a la industria básica, a la minería, a las obras públicas, a la cinematografía, a los transportes, a los servicios sociales, etc., y su honda preocupación por corregir las características mercantiles de la banca privada, que impiden una más amplia, oportuna y adecuada canalización de los ahorros del público hacia el financiamiento de la industria mexicana.

◦ Aprovechamos la oportunidad para reiterar al gobierno federal el respaldo de

los industriales de transformación a su política encaminada a promover el otorgamiento de recursos crediticios suficientes, a mediano y largo plazo, a las empresas industriales, y la adopción de canales más expeditos para evitar que la defectuosa tributación del crédito agrave los elementos estacionarios de la economía mexicana.

◦ Atendiendo a los requerimientos de nuestro desarrollo y a las normas de una sana y efectiva cooperación económica internacional, nuestro sector considera, asimismo, necesaria la reglamentación de las inversiones extranjeras directas, conforme a los lineamientos trazados por el presidente López Mateos, en diversas ocasiones.

De este modo, sin afectar los ingresos legítimos de los inversionistas extranjeros, se garantizará más eficientemente su papel complementario de la inversión nacional y se corregirán sus defectos de desplazamiento y deformación sobre la actividad de los mexicanos consagrados a labrar un porvenir más abundante para México.

◦ En las últimas décadas la economía mexicana se ha venido modernizando y avanzando a paso veloz por el camino de la industrialización. En 1959 por ejemplo, la elaboración de bienes de consumo creció 4.4% respecto del año anterior, mientras la oferta de bienes de inversión se elevaba en un 12.3%. Para 1961, aunque los aumentos que en ambos renglones fueron menos espectaculares, la mayor demanda interna estimuló la producción de bienes de consumo en un 2.5%, provocando a su vez un efecto acelerador en la fabricación de bienes de capital, que en conjunto creció un 5%.

En los últimos 3 años los incrementos más sensibles en la oferta de bienes de consumo fueron logrados por la producción de alimentos, sobresaliendo también la fabricación de artículos para el hogar. Entre las ramas de bienes de capital, destacó en el mismo período la producción de hierro y acero, la industria química, la de fertilizantes y la de celulosa y papel.

◦ Considerando el desarrollo industrial como una función del poder social de consumo, los industriales de transformación, sin olvidar la influencia positiva de la integración de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, depositan su confianza en la continuación de las transformaciones estructurales encaminadas a crear un vigoroso mercado interior.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

Discurso del Lic. Salinas Lozano.— Respondió al discurso del Dr. Vera Blanco, el secretario de Industria y Comercio, Lic. Raúl Salinas Lozano, quien a nombre del presidente de la República expresó lo siguiente:

° En la tarea de fortalecer la independencia económica y política del país y desarrollar su economía y su cultura para establecer formas crecientes de justicia social y de bienestar colectivo, corresponden a los empresarios de la industria de transformación la responsabilidad directa del ritmo, intensidad y sentido de la mayor parte de nuestras actividades manufactureras.

° De las calidades y cualidades del empresario depende en alto grado que la nación alcance niveles satisfactorios de ocupación y de ingreso, de ahorro y de oferta sustancial de bienes y servicios de todas clases y —lo que es más importante— de capacidad de compra para absorber los artículos elaborados por los industriales y asegurar mercado a la expansión productiva.

° México constituye un lugar excepcionalmente propicio al trabajo constructivo por su estabilidad política y social casi sin paralelo en el agitado mundo contemporáneo. "Señores industriales —subrayó— sepamos beneficiarnos de tal estabilidad para nuestro desarrollo. No tenemos tiempo que perder. Tampoco podemos desoir el clamor de miles de compatriotas nuestros que requieren con urgencia ocupación útil y remunerativa".

° A propósito de las quintas industrias susceptibles de establecerse en nuestro país, el presidente de la República tiene la más firme intención de que esas industrias sean creadas por mexicanos para provecho de los mexicanos.

° No debemos olvidar que cada peso disponible no encauzado a la ocupación productiva se está usando en contra de México, porque lo sustraemos del bienestar nacional.

Créditos para el Campo

La ligazón establecida entre el crédito agrícola y la tenencia de la tierra es de tal modo estrecha, que en la actualidad resulta claro que las deficiencias del sistema crediticio pueden echar por tierra las reformas agrarias mejor planeadas. Esto es particularmente cierto en agriculturas atrasadas, cuya evolución debe modificarse en virtud de consideraciones sociales o políticas, más que económicas, de tal modo que no es el régimen de tenencia el que se adapta a las posibilidades crediticias, sino que, a la inversa, es preciso que el sistema crediticio se ajuste a las condiciones de tenencia.

Una reforma agraria debe modificar el papel que desempeña el capital en la economía agrícola, para que en vez de instrumento de explotación y despojo se convierta en medio de incrementar la productividad y el ingreso agrícolas. Pero cuando la reforma agraria se lleva a cabo en medio de la pobreza general de los campesinos, y cuando la industria es todavía incapaz de abastecerlos de aquellos bienes manufacturados que demandan, la reforma agraria retardará, en vez de acelerar, el desarrollo económico del país.

Es a la luz de este tipo de consideraciones como deben juzgarse los recientes esfuerzos gubernamentales para

la continuación de la reforma agraria. En efecto, aunque todavía es indispensable el reparto de tierras —bien por la existencia de latifundios que hasta ahora habían permanecido al margen de la legislación agraria, bien por la ilícita aparición de nuevas modalidades de propiedad agrícola que distorsionan las regulaciones establecidas— y aunque se reciban con agrado los anuncios de nuevas y frecuentes titulaciones de ejidos a los campesinos, para éstos es igualmente urgente la captación oportuna de recursos que les permitan evitar la dependencia de los intermediarios y a veces la pérdida de las cosechas.

Como se hace notar en los párrafos que aparecen en seguida, el gobierno federal, haciendo uso de recursos propios y ajenos, está intentando atacar el problema, aunque todavía no lo consiga en las dimensiones necesarias. Pero ello no basta. Se requiere que el sector privado contribuya a este esfuerzo nacional, pues la banca no puede permanecer indiferente ante las necesidades básicas de un sector del que todavía depende más de la mitad de la población del país. El momento presente, además, parece en especial adecuado, por la coyuntura que brindan créditos del exterior logrados recientemente y que se administrarán por medio de instituciones privadas.

La agricultura mexicana dispondrá, en efecto, de un crédito por la cantidad de Dls. 20 millones. Gestionado y obtenido por el gobierno federal, que según los informes iniciales se canalizará por medio de la banca privada mexicana, en cooperación con el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, la Ganadería y la Avicultura, establecido por el gobierno mexicano y administrado en fideicomiso por el Banco de México. A este crédito, seguirán otros en 1963 y 1964, hasta completar la cantidad de Dls. 60 millones u otra mayor, de acuerdo con los resultados del plan.

Lo anterior significa que con créditos externos, la banca privada tendrá la oportunidad de canalizar recursos a los campesinos, estableciendo así las modalidades adecuadas para que más adelante sus propios recursos —con las garantías propias de toda operación bancaria, pero con la flexibilidad y características distintivas del crédito agrícola— fluyan en magnitudes crecientes hacia el campo. Se ha establecido, que los préstamos tendrán por objeto aumentar la costeabilidad y productividad económica de las explotaciones agropecuarias, introduciendo nuevas técnicas, mejorando las instalaciones, diversificando los cultivos, mejorando las especies que se explotan e implantando todos aquellos métodos que permitan la elevación de la productividad. Según esto, es posible que parte de los créditos no se conceda directamente a los campesinos, sino que se dedique a obras de beneficio colectivo, pero el resto podrá destinarse a financiamientos directos a los agricultores.

Conviene mencionar que los créditos se otorgarán a plazos hasta de 10 años, a fin de que sea posible consolidar las inversiones. Por otra parte, los riesgos implicados en las operaciones quedarán apoyados por el Fondo de Garantía que maneja el Banco de México, el cual pondrá sus técnicos a disposición de los bancos privados.

Al comentar lo anterior, la Nacional Financiera mencionó que estos fondos

representan tan sólo una parte del programa nacional de desarrollo agrícola que el gobierno de México realizará en los próximos 3 años, con un costo total de \$1,500 a \$1,600 millones, y que comprende, en conjunto, un aumento importante en la corriente de créditos de cultivo, de habilitación, de avío y de refacción, incluyendo financiamientos a corto, mediano y largo plazo y la provisión de asistencia técnica.

Este programa de crédito será realizado a través de instituciones financieras, privadas y oficiales, y tendrán acceso a él los pequeños y medianos campesinos y agricultores cuyos títulos de propiedad estén en regla.

Respecto a los beneficios inmediatos de los créditos por Dls. 20 millones, de la Alianza para el Progreso, el Prof. Roberto Barrios, jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, señaló que 400 mil hectáreas de tierras agrícolas y ganaderas serán mejoradas y se beneficiarán 40 mil familias. El crédito se canalizará a ejidatarios y pequeños propietarios, por partes iguales, sin tomar en cuenta si trabajan en forma colectiva o individual.

Posteriormente, el Prof. Barrios se refirió a que en México se pugna por la aplicación de "créditos supervisados", es decir, que se pretende dar al crédito un sentido que rebase el marco puramente bancario y tenga una función educativa, de orientación sobre aprovechamiento de tierras, diversificación de cultivos y obtención de mayores rendimientos.

Al respecto, se ha comentado que si bien es cierto que el crédito debe tomar en cuenta las condiciones precarias de los agricultores mexicanos, no debe adoptar la forma de dádivas o subsidios. Como señalaba hace 10 años Marco Antonio Durán en el Seminario Centroamericano de Crédito Agrícola, "la dádiva o el subsidio solamente sirven para resolver problemas de momento, y nunca llegan a los efectos de capacitación económica que se buscan. Jamás una ayuda recibida a título gracioso o caritativo ha ido muy lejos, y solamente ha servido para debilitar esfuerzos de trabajo, para quebrantar solvencias morales y para hacer del agricultor que los recibe un hombre que, sabiendo que el Estado acudiría a remediar sus necesidades, pierde el espíritu progresista".

Pero se ha destacado, en el polo opuesto, el hecho de que sea la banca privada (y no la oficial), la encargada de canalizar estos recursos, sobre todo si se toma en cuenta que su función principal ha sido el préstamo de avío o de habilitación a corto plazo, quedando en manos de la banca oficial el préstamo a largo plazo, con el complemento del avío, y el robustecimiento del sistema crediticio mediante el establecimiento de instituciones auxiliares. Todavía más: se ha mencionado la posibilidad de que el procedimiento establecido aumente la influencia de los intermediarios, pues éstos, con frecuencia, funen como enlace entre los campesinos y las instituciones bancarias.

En todo caso, los acontecimientos recientes permiten apreciar una gran preocupación del gobierno federal por aplicar una política agraria integral, que más allá de su innegable trascendencia política y social, atienda eficazmente el meollo económico del problema agrario nacional.

Unión de Crédito para Ganaderos.—En Cananea, Sonora, se constituyó por primera vez en la historia de nuestra ganadería una Unión de Crédito de Productores de Ganado, en la que se agrupan pequeños propietarios y ejidatarios, incluyendo a muchos de la región cuyas tierras pertenecieron hace años a un gran latifundio.

La nueva unión de crédito cuenta con un capital inicial de \$3 millones, que fue integrado con la cooperación de todos sus socios para el fomento ganadero. Este organismo garantiza un crédito firme, seguro y oportuno a todos sus afiliados.

Problemas de la Agricultura.—En opinión del Ing. Julián Rodríguez Adame, secretario de Agricultura y Ganadería, la economía agrícola de México atraviesa por una etapa de transición, que se caracteriza por la supresión de ciertas importaciones de origen agrícola, lo cual, aunque en cierto sentido implica haber logrado la autosuficiencia, no permite afirmar que se haya conseguido una adecuada satisfacción de las necesidades, porque el pueblo está mal alimentado.

El Ing. Rodríguez Adame mencionó algunos factores adversos a una mejor organización de nuestra economía agrícola, indicando que hay que acabar con las presiones de quienes intentan ejercer influencias para importar productos que producimos "en abierta y onerosa competencia contra los hombres del campo", y subrayó la necesidad impostergable de eliminar los intermediarios que reducen la calidad de los productos.

El Ejido no Debe ser Propiedad Privada.—De otro lado y en torno a una publicación periodística que anunciaba que los ejidatarios serían propietarios de sus tierras, el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización comentó que no es prudente hablar de conceder la propiedad privada de la parcela ejidal, porque la propiedad privada en México está dentro del comercio y es susceptible de ser vendida, gravada, hipotecada, etc., y si la parcela ejidal fuera entregada como propiedad privada individual al ejidatario, "fácil es advertir que se contrariaría uno de los fines de nuestra reforma agraria, como es evitar que la tierra, que cumple una función social, entre al comercio donde se vuelve susceptible de acaparamiento".

Más adelante se dijo que de acuerdo con la legislación agraria en vigor, la parcela ejidal se concede en propiedad limitada, primero al núcleo de población en su conjunto, y luego a cada ejidatario beneficiado.

Empréstito Norteamericano para Guasave, Sin.—Un consorcio norteamericano formado por negociantes de Nueva York, acordó conceder un crédito por la cantidad de Dls. 10 millones (\$125 millones), para impulsar las actividades agrícolas en Guasave, Estado de Sinaloa.

El diputado federal Manuel Sarmiento S., que fue quien hizo las gestiones para la obtención del crédito de referencia, informó que antes de recurrir a los inversionistas extranjeros, se había dirigido a los capitalistas sinaloenses a fin de conseguir un financiamiento adecuado para impulsar la producción del campo, pero que no encontró eco su solicitud.

La concesión del crédito de referencia se sujetó a previos estudios económicos de la región, los cuales resultaron favo-

rables a las seguridades que exigían los miembros del consorcio.

MONEDA Y CREDITO

En Torno a las Inversiones Extranjeras

El Sr. William E. Remy, de San Antonio, Texas, indicó —julio 31— que los inversionistas extranjeros tienen en México magníficas oportunidades, dado que ni la política gubernamental ni las leyes que la rigen ejercen discriminaciones para los capitales del exterior.

Dijo que no está lejano el día en que "con base en el nuevo orden de ideas que existe sobre México", una gran corriente de dólares, proveniente de la iniciativa privada norteamericana, se canalice a un número importante de nuevas industrias mexicanas y opere bajo las leyes de nuestro país.

Agregó que ahora existe un campo ilimitado para inversiones norteamericanas en México y subrayó que los inversionistas mexicanos y los extranjeros se encuentran igualmente protegidos. "Nosotros entendíamos —afirmó— que en México existía una política de restringir las inversiones extranjeras, pero ahora tenemos que confesar que nuestra información era incorrecta".

Por otra parte, el Sr. Agustín Legorreta, director general del Banco Nacional de México, en una conferencia dictada ante los miembros del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, A. C., abordó el tema de las inversiones extranjeras en nuestro país recordando que por su misma naturaleza, los financiamientos de la industria están ligados al problema del financiamiento con recursos del exterior y con el pago de los mismos. Por ello, "considerando la posición deudora de México frente al exterior, debe darse especial atención al problema del aumento secular de egresos hacia el exterior".

El Sr. Legorreta hizo notar que entre las múltiples presiones para la salida de recursos, destacan las amortizaciones de créditos internacionales (que de dólares 17.6 millones en 1950 pasaron a dólares 44.2 millones en 1955, a dólares 141.7 millones en 1960 y a dólares 180.3 millones en 1961) y los egresos por concepto de beneficios de la inversión extranjera, pagos por patentes y regalías inclusive, que han aumentado de dólares 66 millones en 1950 a dólares 79.6 millones en 1955 y a dólares 137.4 millones en 1960. Para dicho año el monto negativo sobre la balanza, por amortización de créditos y rendimientos de la inversión extranjera directa, ascendió a una cifra equivalente en pesos mexicanos a \$3,488.8 millones.

Las dos declaraciones anteriores constituyen, sin duda, destacadas manifestaciones de las dos caras de una moneda sujeta todavía a polémica abundante: nadie pone en duda la necesidad de recursos externos en países en las etapas iniciales de desarrollo, y sus gobiernos dedican considerable esfuerzo a la captación de tales recursos.

Pero todavía se discute, en cambio, la forma que tal aportación externa debe tomar para adaptarse a los mejores intereses de cada país.

Crédito Holandés para Obras Portuarias

El gobierno federal llevará a cabo en un plazo de dos años importantes obras para convertir a Alvarado, Veracruz, en Puerto Pesquero Piloto. Las obras de referencia serán realizadas con un importante crédito holandés y aportaciones del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V.

Al respecto, el Lic. José Antonio Cobos, director de la citada institución, informó que en cumplimiento de la promesa que hiciera el presidente de la República al pueblo de Alvarado, a fines de 1960, se encomendó al Banco Nacional de Fomento Cooperativo la iniciación de negociaciones con el *Nederlandesche Handel Maatschappij, N. V.*, de Amsterdam, Holanda, con el objeto de obtener un financiamiento exterior que hiciera posible la realización de las obras de referencia.

De acuerdo con la encomienda presidencial, el Banco Nacional de Fomento Cooperativo concertó, el 29 de marzo anterior, un convenio preliminar con el banco holandés mencionado, convenio que fue elevado a contrato o protocolo final, el 28 de junio último, en la ciudad de México.

Este documento asegura al Banco un crédito en florines de 18.9 millones, o sea \$75,772,000.00, cifra ésta que equivale al 85% del monto total de las obras que se realizarán en el Puerto de Alvarado, cuyo costo total se ha estimado en \$76.9 millones.

La amortización del crédito se llevará a término en 20 pagos semestrales (diez años) y se iniciará 6 meses después de terminadas las obras. La tasa de interés es de 6.5% anual con una comisión única del 2 al millar sobre las cantidades que se ejerzan. Asimismo, se prevé en el contrato la posibilidad de incrementar el crédito en un 15% si el valor de las obras lo ameritara. Las bases de garantía son las usuales en este tipo de financiamiento exterior: la obligación del pago es del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A. de C. V. y el aval de la Nacional Financiera, S. A.

La firma del protocolo fue autorizada por la Secretaría de la Presidencia, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Lic. Cobos dijo también que más del 70% del financiamiento de las obras será invertido en México y su ejecución estará a cargo de la empresa mexicana Ingeniería y Puertos, S. A., con el concurso y la colaboración técnica de la Royal Netherlands Harbour Works, Co. Ltd.

El Proyecto del Puerto Pesquero Piloto de Alvarado, contempla la realización de diversas obras portuarias e industriales, así como el implemento de la flota pesquera, acorde con los propósitos de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.

Las obras portuarias incluyen el dragado necesario para asegurar la entrada y salida de embarcaciones pesqueras hasta de 200 toneladas brutas de capacidad, con los correspondientes diques de protección, canal de entrada, zona de maniobras, muelles de descarga de productos pesqueros y atracadero de embarcaciones. Además, habrá una unidad comercial e industrial inmediata a los muelles para la recepción y venta de pescado fresco y con las instalaciones necesarias para el beneficio del pescado, las cuales se completarán con una fábrica de hielo con

capacidad de producción de 80 toneladas diarias y una planta para la fabricación de harina de pescado.

La unidad industrial funcionará con el fin de hacer la adecuada preparación del pescado para su venta a los centros de consumo al interior de la república, ya sea fresco, entero o fileteado, seco, ahumado, enlatado o congelado. En la fábrica de harina se aprovecharán íntegramente las especies de bajo valor comercial y los desperdicios que resulten de la preparación del producto en las diversas formas antes indicadas.

En el proyecto se incluye la operación de una flota pesquera que, en principio, constará de 5 unidades que permitirán efectuar la pesca de altura teniendo las características especiales para lograr la captura de las diferentes especies que existen en el Golfo de México. La producción obtenida con estas embarcaciones, más la que podrán proporcionar las cooperativas, permisionarios libres y armadores del puerto de Alvarado y pesquerías circunvecinas, dará suficiente abastecimiento de materia prima para que funcione sin interrupción la unidad industrial de referencia.

Se estima que con el funcionamiento del Puerto Pesquero Piloto, se podrá asegurar el suministro de importantes centros consumidores de pescado, que absorben casi la tercera parte de la población del país. Dichos centros son: el puerto de Veracruz, Jalapa, Orizaba, Córdoba, Tehuacán, Puebla, Cuautla, Cuernavaca, Toluca y, principalmente, el Distrito Federal. Se calcula que para el abastecimiento de parte de las necesidades de esas poblaciones, el Puerto Pesquero de Alvarado producirá 30 toneladas diarias de pescado fresco, decapitado y eviscerado y 9.5 toneladas de pescado fileteado y congelado, 4 toneladas de pescado seco, salado o ahumado, 1,250 cajas conteniendo cada una 48 latas de pescado en conserva, 4.5 toneladas de harina, producción mediante la cual podrá lograrse controlar los precios de dichos productos, dando una adecuada ganancia al pescador que le permita su desenvolvimiento y asegurando al consumidor un precio estable y bajo.

Por otra parte, se tiene el propósito de establecer en Alvarado una sucursal del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, que preste su ayuda crediticia a quienes se dedican a la pesca, para la compra de barcos y medios de captura, para capital de trabajo e inclusive créditos prendarios cuando las condiciones del mercado obliguen a almacenar la producción.

COMERCIO INTERIOR

**El Gobierno
Entra en el
Comercio
de las Grasas**

En declaración conjunta de las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Hacienda y Crédito Público e Industria y Comercio, dada a conocer el día 17 del presente mes, se dice que una vez concluido el examen de la producción, mercado y precios de las grasas y aceites, en particular de la copra, por la Comisión Nacional de Grasas, encabezada por los Secretarios de Agricultura y Ganadería, Hacienda y Crédito Público, e Industria y Comercio, así como por el Director del *Banco Nacional de Comercio Exterior*, S. A., el Gobierno Federal ha decidido:

1o.—Entrar al mercado de la copra como comprador marginal, con el propó-

sito de tonificar los precios y la demanda de dicho producto, cuyo corte o cosecha principal se realiza durante esta época del año.

2o.—Comprar directamente a los productores en el campo, y, en particular, a los productores ejidatarios.

3o.—Mantener esta participación marginal por las cantidades y por el tiempo que se requiera para superar la actual baja de precios para el productor coprero.

4o.—Iniciar de inmediato las compras, por medio del *Banco Nacional de Comercio Exterior*, con recursos financieros proporcionados directamente por el Gobierno Federal, y ajustándose a las reglas y normas establecidas ya por el Comité Asesor integrado por representantes del *Banco Nacional de Comercio Exterior*, de la Confederación Nacional de Productores de Coco, de la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas y Jabones, y de la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles, así como por un asesor técnico de la Secretaría de Agricultura.

5o.—Para auxiliar tanto a los productores copreros como a los industriales que procesan dicho producto, pignorar por medio del *Banco Nacional de Comercio Exterior* a tipos de interés siempre inferiores a los corrientes, aquellas existencias de copra que están empujando al mercado hacia la baja de precios. A este propósito la Comisión Nacional Bancaria facilitará la habilitación de bodegas a los industriales.

6o.—Por considerar que existen excedentes temporales de aceite, autorizar de inmediato, y siempre con la prudencia debida, exportaciones limitadas de tales productos, con la mira de estabilizar los precios internos a niveles remunerativos para el productor y razonables para el consumidor. A dichas exportaciones se les eximirá de impuestos de exportación y de otros como los de Ingresos Mercantiles y Sobre la Renta.

La Comisión Nacional de Grasas continuará sus reuniones durante la próxima semana, a fin de considerar diferentes medidas destinadas a fortalecer el mercado de otros productores de grasas, en particular de los dedicados a la producción de grasas y aceites animales.

COMERCIO EXTERIOR

**Fomento
de las
Exportaciones**

Es ya lugar común, por fortuna para el país, anunciar actividades tendientes a incrementar nuestras ventas en el exterior. Todos los sectores se interesan cada vez más en hacer contribuciones efectivas al robustecimiento de nuestra posición comercial en el extranjero, y con gran frecuencia surgen en este campo oportunidades de colaboración entre la iniciativa privada y el gobierno.

El problema, en realidad, admite enfoques esencialmente distintos. De una parte, se trata de un problema estructural que sólo podrá resolverse al ritmo que lo permita la industrialización del país; por otro lado, es un problema comercial que requiere una actitud dinámica y eficiente que permita un desarrollo acelerado de las ventas en mercados muy competidos y fluctuantes. El primer aspecto exige, además del esfuerzo de la industrialización, un análisis realista de las

posibilidades de exportación de productos manufacturados para un país como México, en las etapas iniciales del desarrollo; el segundo, plantea la necesidad de una coordinación a alto nivel, que permita consolidar las posiciones ya conseguidas y lograr otras.

La significación que estos temas tienen ya para el país es evidente; y las notas que a continuación se publican son claros síntomas de que si bien es cierto que falta mucho por hacer en este esfuerzo general, igualmente cierto es que tanto el sector privado como el público le están dedicando ya una gran atención.

Intercambio Comercial con Alemania Occidental.—El señor Dieter Kunigkeit gerente de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, declaró que la importación alemana de productos mexicanos en este año señala una tendencia al alza. Mencionó, entre otras cosas, que de enero a marzo de 1961 su país adquirió en el nuestro 998 toneladas de cinc en minerales y en el mismo lapso del año en curso, elevó su demanda a 2,407 toneladas; citó también que la compra de materias químicas semielaboradas de procedencia mexicana subió de 872 toneladas en el primer trimestre de 1961 a 3,254 toneladas en 1962, y que por primera vez en la historia del intercambio comercial de los dos países, Alemania compró en México tubos de acero con un volumen de 151 toneladas, de enero a marzo de este año. Todo lo anterior —agregó— señala el interés de los consumidores alemanes por los artículos producidos en México, que se verá acrecentado en el próximo año en virtud de las medidas arancelarias que a partir del día 1o. de enero de 1963 pondrá en vigor Alemania Occidental.

El señor Kunigkeit dijo que del 21 al 29 de septiembre de 1963 se llevará a cabo en Colonia la Exposición Internacional de Productos Alimenticios y Materias Primas Agrícolas, en la que México nunca ha participado, pero que en esta ocasión se le girará a nuestro gobierno una invitación especial para que se instale en dicha Feria un pabellón con productos mexicanos.

Señaló, por otra parte, que los industriales germanos están interesados en participar en la instalación de las 500 nuevas industrias propuestas a la iniciativa privada de México por el gobierno federal, como parte inicial del plan de desarrollo integral. Los inversionistas alemanes tienen el deseo de cooperar a la realización de dicho plan con financiamientos mixtos o cediendo patentes a los industriales de nuestro país.

Perspectivas de Intercambio Compensado con Australia.—En noviembre próximo visitará nuestro país una misión económica australiana, con el objeto de establecer relaciones a base de operaciones de intercambio compensado con materias primas. Se informó que dicha misión gestionará ante el gobierno mexicano la formulación de un tratado comercial que abra la puerta a un intercambio mucho más amplio.

El grupo económico que nos visitará está formado por 25 prominentes industriales australianos, encabezados por el señor Reginald Groom, y cubre un amplio sector de las industrias primarias y secundarias australianas, que tienen representantes en todos los Estados de la Comunidad Británica de Naciones. La misión visitará México, Trinidad, La Guayana Británica, Surinam, Jamaica, Barbados y las Bahamas.

Nuevo Pacto Comercial con Japón.—La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, informó que se está trabajando actualmente en la elaboración de las bases de un nuevo pacto comercial entre Japón y México, que resuelva el problema del desequilibrio de la balanza comercial entre ambos países, que es altamente desfavorable al Japón. Como ejemplo se dijo que en 1961 Japón compró en México mercancías por valor de Ds. 135 millones y actualmente nos vendió por valor de Ds. 21 millones.

II Seminario para el Fomento de las Exportaciones.—Del 13 al 17 del mes en curso, la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana llevó a cabo el II Seminario para el Fomento de las Exportaciones, en el que especialmente se trataron problemas que afectan a la Zona Latinoamericana de Libre Comercio.

El programa de las conferencias y discusiones del Seminario incluyó los siguientes puntos: 1.—Realización del Tratado de Montevideo y el fomento de las exportaciones; 2.—Aspectos de la integración económica europea; 3.—Integración del Mercado Común Centroamericano; 4.—Financiamiento del Intercambio comercial en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio; 5.—Problemas particulares en relación con el Mercado Común Europeo y la Zona Latinoamericana de Libre Comercio; 6.—Promoción de nuevas industrias; 7.—Concepto de origen de las mercancías a la luz del Tratado de Montevideo; 8.—Convenios de complementación a la luz del Tratado de Montevideo; 9.—Procedimiento y consecuencias en las negociaciones previstas en el Tratado de Montevideo; 10.—Nuevas fórmulas de fomento a las exportaciones; 11.—Transportes Marítimos; 12.—Problemas Portuarios; 13.—Importancia de las empresas o departamentos especializados en comercio exterior; 14.—Mercado de Norteamérica.

En el Seminario participaron en los grupos de discusión las siguientes personas: Lic. Plácido García Reynoso; Dr. Enrico Iacchia Gallico; Don Alejandro Medina Mora, C.P.T.; Lic. Jorge Espinosa de los Reyes; Lic. Ricardo Sánchez Luna; Lic. Rafael Urrutia Millán; Lic. Ricardo García Sáinz; Don Enrique del Paso Reinert; Lic. Jorge Soberón Alonso; Don Salvador Domínguez Reynoso, C.P.T.; Lic. Fernando Cuén Barragán; Ing. Guillermo Ahumada Grimm; Ing. Mario González Paullada; Don Juan R. Martínez, C.P.T., e Ing. Fausto Buenfil Areu.

De las conferencias pronunciadas se presentan en seguida algunos extractos:

Lic. Plácido García Reynoso.—El fomento de las exportaciones de productos mexicanos constituye uno de los instrumentos de la política de desarrollo económico y social, a través de la cual se tiende a mejorar el nivel de vida de las grandes mayorías de la población de bajos ingresos. El aumento de nuestras ventas en el exterior puede cumplir diversos objetivos de carácter económico, entre los cuales figuran principalmente, el fortalecimiento de la balanza de pagos, como resultado de un mayor ingreso de divisas; el aumento de la capacidad de importación del país, sin la necesidad de recurrir a los créditos externos, o con la disminución de éstos; el incremento del nivel de actividad económica nacional; el aprovechamiento más eficiente de las instalaciones industriales; estimular nuevas

inversiones productivas y acrecentar las oportunidades para absorber mayores volúmenes de mano de obra calificada.

Afortunadamente son superables los obstáculos que han impedido hasta hoy un mayor volumen de nuestras ventas en los países de la Zona. En relación con la insuficiente reducción arancelaria, dentro de dos semanas se celebrará la Segunda Serie de Negociaciones entre las Partes Contratantes y en ellas podrán gestionarse, dentro del principio de reciprocidad, mayores franquicias para los productos que negociamos el año pasado. Asimismo, solicitaremos beneficios análogos para los nuevos productos que los fabricantes mexicanos están interesados en exportar a los demás países asociados. En cuanto a las necesidades de financiamiento para las exportaciones, diversos organismos estudian actualmente, con la participación de México, la forma de ofrecer apoyo financiero para las exportaciones intrazonales, principalmente para las de bienes de producción. Respecto a los aranceles que gravan la exportación de productos comprendidos en el programa de liberación, se examinarán con las autoridades competentes las más convenientes soluciones para su reducción o desaparición, a fin de hacer coherente la política de fomento a las exportaciones.

El obstáculo al que mayor efecto negativo se le había atribuido en el funcionamiento de la Zona es el de la falta de transporte marítimo. Sin embargo, ese obstáculo está siendo superado satisfactoriamente. El avance logrado en este campo en los últimos cuatro meses ha sido sorprendente. Una línea naviera brasileña inauguró un servicio mensual entre nuestros puertos del Golfo de México y los del Brasil. El volumen de carga que se movió a través de ese servicio marítimo ha sido creciente: se exportaron 600 toneladas de productos mexicanos en el primer viaje, alrededor de 2,000 en el segundo y más de 3,000 toneladas en el tercero. Los directivos de esa línea naviera han anunciado que a partir del presente mes el servicio se hará cada quince días. Por otra parte, ha continuado el servicio de transporte marítimo entre los puertos mexicanos y los sudamericanos de la costa del Pacífico. Una línea marítima mexicana ha anunciado la iniciación de su servicio de carga entre nuestro país y las demás Repúblicas Latinoamericanas. El movimiento zonal de carga en ambos sentidos justifica cada vez más el aumento de los servicios de transporte marítimo. En efecto, el volumen de las exportaciones de México a los países de la Zona aumentó más de dos veces en los primeros seis meses del presente año, en comparación con igual período de 1961, en tanto que el de nuestras importaciones desde los países de la Zona, en ese mismo lapso, casi se triplicó en relación con el del año pasado.

Otro factor indicativo de la mayor importancia que pueden alcanzar nuestras ventas dentro de la región, lo constituye el entusiasmo y la comprensión que los empresarios mexicanos demuestran cada vez en mayor grado y en más amplios sectores, para participar activamente en las transacciones comerciales que ofrece la Zona. Son numerosos los grupos de industriales y de exportadores que se han puesto en contacto con sus colegas de los demás países de la Zona ya sea para concertar operaciones, bien para estudiar las perspectivas de intercambio o para exami-

nar las posibilidades de acuerdos de complementación industrial. Viajaron representantes de la industria electrónica, de manufacturas eléctricas, de manufacturas de hierro y acero, de la industria automotriz, de la rama textil de algodón, de la lana y de fibras textiles artificiales, de la industria química, de fabricantes de vidrio, de manufacturas de cobre y otros más. Se tiene noticia de que los empresarios chilenos y los mexicanos de la industria química, en reunión celebrada en esta ciudad, concertaron operaciones por más de 40 millones de pesos.

Dr. Enrico Iacchia Gallico.—El Dr. Enrico Iacchia Gallico, director en las Comunidades Europeas y destacado economista que ha participado activamente en la integración del Eurotom, pronunció una conferencia sobre la creación, desarrollo y resultados del Mercado Común Europeo.

Señaló que el Mercomún es el fenómeno económico y político más importante del siglo, porque las seis naciones que lo integran por el momento y sus 160 millones de habitantes, representan más de la mitad del comercio mundial, y agregó que el resto de los países de Europa desean sumarse a este formidable movimiento, porque el mismo viene a ser algo así "como el mejor partido del mundo".

Con el propósito de desvanecer las inquietudes que en la economía latinoamericana despertó el Mercomún, el doctor Iacchia dijo que esa organización, no debe considerarse como un competidor de nuestros países, sino como un mercado potencial para la América Latina.

Después de señalar que de 1959 a 1961, las importaciones en el interior de la Comunidad Europea habían aumentado en un 35 por ciento, agregó, en abono de su aserto, que en el mismo lapso, las importaciones del extranjero experimentaron un incremento del 25 por ciento, del cual corresponde a los países latinoamericanos, el 11 por ciento.

El doctor Iacchia Gallico, hizo una historia detallada de los trabajos que condujeron a la firma del Tratado de Roma, en 1957, y del desenvolvimiento del Mercado Común, en sus dos primeras etapas, durante las cuales se han reducido los aranceles aduanales en un 40 por ciento. Estas reducciones corresponden, unas a las previstas en el Tratado y otras a las extraordinarias que los ministros consideraron conveniente acordar. Desde julio del 62 hasta diciembre del 65, habrá otra reducción escalonada que alcanzará un nuevo 40 por ciento y entre 1966, y 1969, los impuestos se habrán reducido a cero.

Alejandro Medina Mora.—En el desarrollo de la conferencia "financiamiento del intercambio comercial en la zona latinoamericana de libre comercio", don Alejandro Medina Mora, director adjunto del Banco Nacional de México, hizo notar a los exportadores la necesidad de hacer estudios sobre todos y cada uno de los problemas principales que pueden influir entre las exportaciones mexicanas resulten o no competitivas.

Fundamentalmente analizó las situaciones producidas por las responsabilidades de los créditos comerciales, los préstamos a corto plazo, mediano y largo, los tipos favorables de interés, los riesgos comerciales o políticos, las aportaciones de las instituciones de crédito de carácter nacional e internacional al desarrollo del comercio, así como los acuerdos de carácter crediticio que pueden promover la

inversión de capitales con fines de desarrollo económico.

A estas aportaciones añadió el señor Medina un dato, que con las reservas que él hizo notar, puede tener gran importancia en un futuro próximo: se constituirá en México un fondo para el Fomento de las Exportaciones que puede llegar a alcanzar para fin de año más de los treinta millones de pesos, sin contar las posibles aportaciones del Banco de México y otras instituciones. El fondo será manejado por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, para fomentar las exportaciones de productos manufacturados.

Para finalizar su análisis, don Alejandro Medina sugirió que para poder operar en gran escala, mientras no sea definitiva la integración económica de los países de Centro y Sudamérica en un Mercado Común, y mientras se solucionan total o parcialmente los problemas creados por los diferentes niveles de vida, tipos de cambio y empleo de divisas en vez de monedas nacionales, sería conveniente que se establecieran mutuos acuerdos entre los Bancos centrales, en los que se concedan créditos recíprocos dentro de límites determinados y variables para cada país. Acuerdos que deben hacerse entre varios países y no entre sólo dos o tres.

Lic. Alejandro Sosa Sánchez.—La creación de una Oficina de Control, que dirija, coordine y organice el transporte de la producción nacional, puede representar la solución más viable al problema de la inestabilidad de fletes que afronta la industria y el comercio de México.

Así lo apuntó el licenciado Alejandro Sosa Sánchez, jefe del departamento de tarifas de transportes de la secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El funcionario señaló también, que ese problema tiene su origen en la rutina y en la centralización de la industria en zonas determinadas, y no en la insuficiencia de medios de comunicación, como erróneamente se estima.

Hizo notar que el mal empleo de los sistemas de transportación, hasta la fecha no utilizados conjuntamente por productores y comerciantes, es lo que ha hecho poco interesante la explotación de un mercado, tanto del orden nacional como internacional.

Durante su exposición, se pronunció en contra de los subsidios y de la transportación gratuita, dado que éstos significan incapacidad y suponen la acumulación de esos gastos a otras ramas del presupuesto, terminando en un círculo vicioso.

Lic. Ricardo García Sáinz.—“El fomento de la exportación de manufacturas mexicanas, mediante la concurrencia a los mercados internacionales, ha mejorado notablemente gracias a dos factores importantes: la firma del Tratado de Montevideo y las medidas dictadas recientemente por la secretaría de Hacienda y Crédito Público, que libran de cargas impositivas a los productos elaborados”. Dijo el presidente de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, Lic. Ricardo García Sáinz, en una conferencia de prensa.

“Ante esta situación —agregó— el II Seminario para el Fomento de las Exportaciones estuvo dedicado, muy especialmente, al estudio de los problemas que afectan a la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, en sus diversos aspectos, con objeto de que nuestros exportadores los conozcan y puedan hacer lle-

gar sus productos a todos los países comprendidos en dicha zona, en las mejores condiciones posibles.

Al comentar el porvenir que se ofrece a los exportadores mexicanos, el licenciado García Sáinz dijo que es ingente despertar la conciencia, entre comerciantes e industriales, de la necesidad que tenemos de exportar, a fin de obtener divisas, de que es preciso entren en funciones las unidades inactivas que hoy tienen la mayoría de las fábricas, para prever la demanda de trabajo que se deriva del aumento de nuestra demografía; de que hay que producir manufacturas de la mejor calidad, a precios competitivos, porque es mediante la competencia en precios y calidad, como podremos introducirnos en los mercados frente a países muy adelantados.

Interrogado sobre los resultados del anterior Seminario, el licenciado García Sáinz dijo que, en primer lugar, dicha reunión logró despertar el interés de las personas que intervienen en el comercio y en la industria, y de los funcionarios adscritos a estas ramas; que los problemas fiscales tratados habían traído como consecuencia las reformas impositivas de la Secretaría de Hacienda para los productos destinados a la exportación, y que algunas cuestiones portuarias y de transportes, que adolecían de grandes defectos, han sido abordadas y, en consecuencia, esas fallas se han corregido, y hasta se han conseguido fletes más baratos.

RECURSOS HIDRAULICOS

Los Planes Hidroeléctricos Avanzan

A \$3,050.5 millones asciende el valor de las obras hidroeléctricas que está ejecutando el gobierno federal y que permitirá aumentar la generación de energía eléctrica en ... 1,408,000 KVH. De este modo, como señaló el Ing. Manuel Moreno Torres, director de la Comisión Federal de Electricidad, al concluir el período gubernamental del presidente López Mateos se habrá duplicado la producción nacional de energía eléctrica.

El costo y la producción de las nuevas plantas hidroeléctricas serán los siguientes: Presa Malpaso, Chis., \$900 millones y 450,000 KV; Presa del Infiernillo, Gro., \$1,000.5 millones y 600,000 KV; Presa del Novillo, Son., \$250 millones y 90,000 KV; Presa de Mazatepec, Puebla, \$650 millones y 208,000 KV; y Presa de Santa Rosa, Jal., \$250 millones y 60,000 KV.

Presa Santa Rosa.—El Ing. Moreno Torres recordó en sus declaraciones que la Presa Santa Rosa, que visitara a fines de mayo el Lic. López Mateos, está en plena ejecución y tendrá dos unidades capaces de generar 30,000 KVH cada una. La generación de energía eléctrica de la presa abastecerá del fluido al Estado de Jalisco, cuya tasa de desarrollo había sido de 4% de 1950 a 1960, pero que aumentó a 8% en 1961. En materia de electricidad, se ha previsto un aumento anual de generación del 9% en el Estado.

Hasta la fecha se ha terminado el 50% de la obra y su cortina quedará concluida en el mes de octubre de 1963. El costo total de la obra, incluyendo equipo, subestaciones y líneas de transmisión es de \$250 millones.

Cupatitzio.—La planta hidroeléctrica Cupatitzio fue inaugurada por el Presi-

dente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, el día catorce del actual, en la misma fecha en que se cumplían 25 años de haberse creado la Comisión Federal de Electricidad.

La planta de Cupatitzio tuvo un costo de \$180 millones, generará 75,000 KV y quedó interconectada con las plantas de El Cóbano, Zumpimito, Granados y Bartolinas, para integrar el sistema “Presidente Lázaro Cárdenas” con una capacidad total de 132,540 KV.

El Lic. López Mateos dijo que “de un gobierno a otro ha sido necesario proyectar mayores obras sin abandonar las iniciadas, que han llegado a su terminación e incluso se han ampliado”.

Más adelante anunció la construcción de la presa de Las Villitas, cuando se haya cerrado la cortina de la presa de El Infiernillo, “de manera que este sistema hidroeléctrico sea de los más importantes del país”.

En la misma ocasión, el ingeniero Manuel Moreno Torres, manifestó que “las empresas privadas que tenían a su cargo la explotación de la industria eléctrica no actuaban convenientemente, entre otras razones porque el gobierno no podía autorizarles altos rendimientos, onerosos para nuestra economía”. Agregó que el proceso evolutivo de la industria eléctrica mexicana fue completado por el Presidente López Mateos en 1960 al adquirir, para beneficio de la nación, las empresas eléctricas que eran propiedad de extranjeros, y enviar al Congreso de la Unión las reformas al artículo 27 Constitucional para que corresponda exclusivamente a la nación generar, conducir, distribuir y abastecer energía eléctrica con fines de servicio público.

El señor Adolfo Ruiz Cortines, ex Presidente de la República, declaró a su vez que la planta hidroeléctrica Cupatitzio “es otra realización en la tarea de los gobiernos revolucionarios” y que “ésta es la gran revolución que está formando la patria nueva con el pueblo y el gobierno unidos”.

Finalmente, el general Lázaro Cárdenas, quien el 14 de agosto de 1937 dictara en la ciudad de Mérida el decreto presidencial que creó la Comisión Federal de Electricidad, en entrevista concedida a los periodistas manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

○ La reforma agraria está en marcha; en cada administración revolucionaria se han ido atacando los problemas inmediatos y ahora hemos entrado en la etapa en que además de la tierra los campesinos ya tienen los elementos complementarios para explotarla, que abarcan desde el crédito hasta los elementos para hacerla producir cabalmente. Esta reforma integral abarca ya desde la dotación de las tierras hasta el riego, el saneamiento, las escuelas y ahora también la organización de una mejor distribución de los productos hacia los mercados. El mayor ingreso de los campesinos los convierte en consumidores de los productos industriales.

○ No obstante los progresos logrados en materia agraria, todavía hay muchísimos sectores que se encuentran en situaciones precarias.

○ La generación del fluido representa media vida del país y si la industria eléctrica hubiera seguido en manos extranjeras no hubiera sido posible llevar a cabo la electrificación rural, como se ha hecho en muchas partes del territorio nacional.

Presa de la Amistad.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Sr. Alfredo del Mazo, informó que días después del 15 de septiembre de 1963 se iniciarán los trabajos de la presa de la Amistad, la cual quedará terminada en 1968.

Señaló que ya están aceptados conjuntamente los diseños y planos de la planta hidroeléctrica, que habrá de generar 160,000 KV, de los cuales 80,000 serán para México y una cantidad igual para Estados Unidos de Norteamérica.

La presa tendrá 7,050 millones de metros cúbicos de capacidad de almacenamiento, 2,190 millones para el control de las avenidas, 1,260 millones para los aprovechamientos mexicanos y 2,080 millones para los norteamericanos.

Cuenca del Valle de México.—Para poner en marcha el plan integral de aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la Cuenca del Valle de México, el presidente López Mateos inauguró a fines de mayo último 7 presas.

El plan presidencial permitirá proveer de agua potable a la población actual y futura del Valle de México, que se calcula en unos 12 millones de habitantes para dentro de 25 o 30 años, y también suministrar riego seguro y completo a unas 120,000 hectáreas en el Valle de México y en el de Metztlán, empleando las aguas negras y pluviales.

Los vasos de almacenamiento inaugurados tuvieron un costo de más de \$35 millones y los llevó a cabo la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

La unidad hidrográfica del Valle de México tiene una extensión de 9,600 kilómetros cuadrados con una población de 5.7 millones de habitantes.

INDUSTRIA

Sigue la Descentralización Industrial

En la larga lista de acontecimientos que en épocas recientes han marcado una definida tendencia a la descentralización industrial, es evidente

que por lo general la iniciativa ha partido principalmente de diversas dependencias gubernamentales, pero que el sector privado ha apreciado la necesidad y conveniencia de una política coordinada y efectiva de descentralización y ha prestado su cooperación abierta. En realidad, el movimiento se ha consolidado alrededor de grupos regionales interesados en la promoción del desarrollo en sus zonas, que han contado con el apoyo oficial y con frecuencia con la ayuda directa de las autoridades locales, estatales y federales. Los hechos que se mencionan en seguida, y que vienen a sumarse a otros muchos (Ver *Comercio Exterior*, Feb. 62, Pág. 85) no son sino síntomas y manifestaciones de esta tendencia general.

Nuevas Industrias.—En lo que falta del presente año se abrirán de 100 a 150 nuevas industrias contenidas en la lista de 500 propuestas por el gobierno federal.

La Cámara Nacional de la Industria de Transformación indicó al respecto que varios grupos de industriales asociados a ella habían visitado y estudiado las zonas y regiones del país que ofrece mayores posibilidades de desarrollo y cuentan con facilidades de los gobiernos locales, recursos naturales en abundancia, mano de obra barata, energía eléctrica suficiente y extensas redes de comunicación. La CANACINTRA citó como las

entidades que presentan estas características favorables, a Querétaro, San Luis Potosí, e Hidalgo.

Guanajuato.—El Lic. Raúl Salinas Lozano, Secretario de Industria y Comercio anunció en la ciudad de Guanajuato, ante una mesa redonda de industrialización de ese Estado, que el Presidente de la República está dispuesto a llevar adelante la industrialización de la provincia, y para ello ha ordenado que se den las máximas facilidades a los inversionistas para que nuevas empresas se asienten en la Ciudad Industrial de Irapuato, que puede convertirse en un centro económico de vital importancia. De ahora en adelante —afirmó el Lic. Salinas Lozano— previa certificación de las inversiones que se vayan a realizar, sólo se necesitará un pago de contado simbólico y 15 años para pagar, sin que en los tres primeros años, se cause erogación alguna.

Uno de los hechos positivos de la industrialización de la provincia es la inauguración —julio 26— de una gran planta de amoníaco que además de impulsar la industria petroquímica nacional y la economía de Guanajuato en particular, acudirá a salvar, mediante la fabricación de fertilizantes baratos, la agricultura del bajío, cuyo único camino es producir mayores volúmenes por cada unidad de superficie.

Esa planta fue construida por Petróleos Mexicanos con una inversión de \$140 millones y producirá 200 toneladas diarias de amoníaco que serán vendidas en parte a Fertilizantes del Bajío, S. A., empresa privada que producirá otros fertilizantes complejos a base de amoníaco. Forma parte de un complejo industrial que producirá fertilizantes y dotará a industrias privadas de materias primas para la elaboración de otros productos fertilizantes.

Por otra parte, el gobernador del Estado de Guanajuato, Lic. Juan José Torres Landa expuso al Presidente de la República el "Plan Guanajuato" que comprende la construcción del boulevard del Bajío que con un ancho de 40 metros irá en dos carriles de Celaya hasta León, pasando por Salamanca, e Irapuato; la realización de obras hidráulicas para el mejor aprovechamiento de las aguas de la cuenca del Lerma; la intensificación de las obras estatales de electrificación; y la exención de impuestos estatales y federales hasta por 5 años a las nuevas industrias que se establezcan en el Estado.

En la ciudad de Salamanca el Presidente López Mateos anunció la iniciación inmediata de dos carreteras que serán de suma importancia para el desarrollo económico de la entidad. Son ellas la prolongación de la carretera panamericana desde Celaya hasta León, y el camino San Felipe Torres Mochas-Ocampo. La carretera que unirá a Celaya y León no va a ser de peaje, a fin de ayudar al desarrollo del "Plan Guanajuato".

Estado de México.—En la octava asamblea anual de la Asociación de Industriales del Estado de México, celebrada a fines de julio último, se puso de manifiesto que los industriales de esa entidad —658 en total— están dispuestos a intensificar sus inversiones y su producción, a fin de que el país recupere su ritmo de desarrollo económico.

El Presidente de la Asociación, Lic. Virgilio Grajales, expresó lo anterior y dijo que para que el gobierno pueda realizar su programa de integración industrial con una inversión de \$20,000 millo-

nes en un plazo de 3 años, es necesario que se resuelvan los siguientes problemas:

a).—Insuficiencia del crédito con los recursos del Estado.

b).—Efectiva participación de los recursos de los pequeños y medianos ahorradores.

c).—Formación e incremento de capitales.

d).—Estímulo a la confianza del inversionista, dando garantías necesarias a la inversión y creando capitales de trabajo.

e).—Liberal sistema impositivo para la reinversión de utilidades.

Asimismo, subrayó que la carga fiscal a la industria y sus inversionistas, debe ser revisada constantemente a fin de propiciar la expansión industrial y la realización de mayores inversiones en actividades productivas.

Zacatecas.—El Presidente de la República inauguró la planta termoeléctrica de Calera, Edo. de Zacatecas, que es centro vital de esa entidad. El costo de las instalaciones fue de \$36 millones y genera 7,500 KV. Esta nueva obra de la Comisión Federal de Electricidad beneficiará a 140,000 personas.

La citada planta aumentará dentro de dos años a 12,000 KV su capacidad de generación. De los 53 municipios que forman el Estado de Zacatecas, solamente 20 están electrificados.

Jalisco.—Se ha fijado como meta adicional del Plan Jalisco, el incremento de la producción de leche, carne y huevo, factores básicos en la alimentación popular.

Al iniciarse el cuarto año del Plan Jalisco, el Presidente de la República señaló que una de las metas del programa para el año en curso es la fertilización de 400,000 hectáreas, con lo que la producción maicera del Estado se elevará a 1.5 millones de toneladas.

Al respecto, el secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Julián Rodríguez Adame, informó que la producción de maíz en México para el año de 1964 se estima que llegará a 7.5 millones de toneladas, volumen que permitirá satisfacer la demanda interior y destinar sus excedentes a la exportación y fomento de la industria pecuaria nacional.

Más adelante indicó que hasta 1958 México importó maíz y que en 1961 se volvió exportador por primera vez en su historia. Subrayó que actualmente están previstas todas las demandas de orden interior y que es claro que no habrá que recurrir a compras de maíz con el exterior.

MINERIA

Nuevas Plantas — Más Reajustes

Como se ha apuntado ya en otras ocasiones (*Comercio Exterior*, 1962, pp. 415) la minería mexicana atraviesa actualmente por una etapa

contradictoria, que resulta de condiciones externas e internas adversas o particularmente difíciles: así, mientras se anuncia con frecuencia el reajuste de trabajadores o el cierre de fondos, se comenta a la vez la apertura de nuevas plantas mineras y se planea la ampliación de la producción del ramo. En realidad, no ocurre otra cosa que una reacción necesaria ante el continuo deterioro de los precios de las materias primas en los mercados mundiales. No resulta ya costoso para el país, en muchos casos, la exportación de materias primas de origen minero que regresan más tarde, ya ela-

boradas, en forma de importaciones; por ello, se intenta atender la demanda interna mediante la instalación de plantas que procesen en nuestro territorio los productos del suelo y que inclusive, más adelante, sean capaces de concurrir con sus productos a los mercados mundiales de artículos manufacturados.

En estas condiciones, los aspectos negativos de la cuestión —reajuste de trabajadores, cierre de fondos mineros— no obstante su gravedad, pueden verse en parte compensados por las inversiones en industrias que procesarán los productos mineros, con beneficios directos por sustitución de importaciones y posible disminución de costos en otras industrias, e indirectos por la demanda de trabajadores más especializados.

Nueva Planta Beneficiadora de Cinc.—Con una producción anual de cinc de 270,000 toneladas, susceptible de aumentar por los extensos yacimientos con que cuenta el país, México ocupa el 4o. lugar como productor mundial de este mineral.

El Ing. Salvador Peña Slane, subsecretario de Recursos Naturales no Renovables, de la Secretaría del Patrimonio Nacional, informó que de la citada cantidad el 80% es exportado en forma de concentrados. Por tal motivo, el país pierde alrededor de \$300 millones al año por concepto de transportación, manejo y beneficio. El otro 20% es transformado en México y se aplica a diferentes usos industriales.

El Ing. Peña Slane anunció que próximamente se instalará en Saltillo, Coah., una planta que beneficiará parte de la producción que actualmente se exporta y que permitirá conseguir un ahorro de \$40 millones anuales.

El desarrollo industrial de México y las perspectivas que ofrece en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, garantizan el mercado a millares de manufacturas de cinc y a los productos que se elaboren con ácido sulfúrico. La materia prima para esas manufacturas será proporcionada a la industria mexicana por la planta mencionada, que comenzará a trabajar a toda su capacidad en 1964.

Por su parte, el Sr. Jorge Nieto, gerente de la empresa, manifestó que las perspectivas de las nuevas industrias son halagadoras, ya que solamente la industria automovilística, cuya integración en nuestro país va camino a su total realización, utiliza por cada unidad rodante, alrededor de 80 libras de artículos de cinc. La planta de referencia tendrá una producción de 30,000 toneladas anuales de cinc de todas calidades y 60,000 toneladas de ácido sulfúrico.

La empresa propietaria de la planta está formada con capital mexicano y belga y venderá a la industria nacional su producción a precios inferiores a los actuales.

Asimismo, los concentrados provenientes de las minas del norte de Zacatecas y sur de Coahuila, serán comprados exclusivamente a mineros mexicanos que en su gran mayoría operan en pequeña escala.

Crece la Industria de Fertilizantes.—El Ing. Peña Slane, en esa misma oportunidad, indicó que con base en el ácido sulfúrico y la existencia de yacimientos de roca fosfórica de la zona cercana a Saltillo, se ha pensado fomentar en la región la industria de fertilizantes fosfa-

tados, que tienen gran demanda en el mundo.

Con el objeto de que la instalación de nuevas industrias se lleve al cabo en el estado de Coahuila, el gobierno local invitó a los inversionistas mexicanos en general para instalar pequeñas fábricas en torno de la planta de cinc, que es la primera que funcionará en México, ofreciendo facilidades y exenciones de acuerdo con la ley de protección a la industria. Por su parte, la Secretaría de Industria y Comercio y el Banco de México proporcionarán toda la información que los interesados necesitan sobre índices de consumo y necesidades del mercado interno, así como los medios para concurrir a la Zona Latinoamericana de Libre Comercio. La empresa fabricante de cinc brindará asistencia técnica a quienes compren sus productos.

Para finalizar, el Ing. Peña manifestó que la planta de referencia no hará productos manufacturados sino que se limitará a producir para los industriales el cinc y el ácido sulfúrico que necesiten.

Reajuste de Trabajadores Mineros.—La baja de los precios internacionales del plomo y el cinc, ha hecho que la Compañía Minera de Peñoles pida al Sindicato de Trabajadores Mineros un reajuste de 600 trabajadores en sus minas de plomo y cinc. La empresa indicó que las vetas se agotan y disminuye la ley de sus minerales, por lo que la explotación ya no es costeaable y se hace necesario paralizar los trabajos en sus fondos mineros.

Reserva de Uranio.—El Ing. Manuel Macías, representante de la Comisión Nacional de Energía Nuclear en el Estado de Chihuahua, manifestó que las reservas de material radioactivo de nuestro país que se encuentra almacenado en la Sierra de Juárez, tiene un volumen de 17,500 toneladas, cantidad que se considera suficiente para garantizar la creación de una planta piloto que podría trabajar más de 3 años.

Explicó el Ing. Macías que la instalación de la planta tropieza con la insuficiencia del presupuesto. Dijo que la planta sería capaz de producir "yellow cake", o sea óxido de uranio casi puro, que tendría aplicación en la formación de radioisótopos utilizables en la bioquímica y en la agricultura.

Finalmente expresó que la instalación de la planta hace necesaria una inversión de \$600,000.

El Más Bajo Nivel del Precio del Plomo.—A principios del mes en curso el plomo mexicano llegó a su más bajo nivel de precio en los últimos 16 años.

El Presidente de la Federación de Asociaciones de Mineros, Enrique Casas Alatríste, informó que será hasta el mes de octubre, durante la Sexta Reunión del Plomo y el Cinc que se efectuará en Ginebra, cuando se tomarán medidas encaminadas a equilibrar los precios.

Agregó que a la baja en las cotizaciones internacionales del cinc han contribuido las repercusiones de las gestiones realizadas por algunos representantes populares de los Estados Unidos de Norteamérica, para que se pongan a la venta las existencias de plomo que tiene ese país. Además, es evidente el fenómeno de sobreproducción, que, unido a la causa anteriormente mencionada, exacerba la preocupación existente en el mercado de ese metal.

Estas condiciones del mercado, se han reflejado en las actividades mineras me-

xicanas, ya que se traducen en gravísimos problemas, para la industria minero-metalúrgica y en tropiezos para la economía nacional.

En la actualidad el precio Monterrey de plomo es de 6.31 centavos de dólar la libra.

Planta Petroquímica en Monterrey o en Reynosa.—El Ing. Guillermo López Herrera, director de la comisión de petroquímica de la Secretaría del Patrimonio Nacional, informó que en 1963 se instalará en Monterrey o en Reynosa una planta de etileno que suministrará materias primas básicas para una planta de polietileno que se establecerá con participación estatal. Asimismo, suministrará materia prima para otra planta productora de óxido de etileno que también será de participación estatal y la cual, a su vez, proporcionará materia prima para producir etilenglicol y etalonamidas, que se utilizan en las plantas de amoniaco y en los procesos de refinación.

La inversión en este complejo industrial será de \$250 millones. Se dijo que varios grupos de industriales tienen interés en participar en el financiamiento de los proyectos, cuyas obras se iniciarán en 1963 y quedarán terminadas al año siguiente.

Planta de Amoniaco en Chihuahua.—Con un costo de \$250 millones se instalará una planta productora de amoniaco anhidro en Chihuahua, y se planea otra productora de urea con una inversión de \$80 millones.

Planta de Fibras Poliester en Monterrey.—La iniciativa privada regional montañana instalará en la capital neolonesa una planta productora de fibras poliester, substancia que puede sustituir a la lana en un elevado porcentaje y que se utiliza en la fabricación de casimires. La planta tendrá un valor de \$60 millones.

Planta de Estireno en Tampico.—Con una inversión de \$400 millones se llevará a cabo a mediados de 1963, en Tampico, la construcción de las plantas de estireno, butadieno y capolonización para la producción de hule sintético.

Ceniza de Sosa.—Según el programa de trabajo que está desarrollando la Compañía "Industrial del Alkali", S. A., el domo salino que fue descubierto cerca de la ciudad de Monterrey, servirá para producir ceniza de sosa.

La mencionada empresa informó que durante varios años ha estado importando y utilizando grandes cantidades de ceniza de sosa, lo cual es una experiencia que señala la urgente necesidad de establecer en nuestro país una fábrica de ese producto, para poder contar con un abastecimiento inmediato, seguro, más económico y más conveniente para México.

Los citados empresarios aclararon que han estado importando dicha materia prima porque no hay disponibilidades de ella en México, y es una de las más costosas que entran en la fabricación de vidrio, de silicato de sosa, etc.

En 1961 México importó un total de alrededor de 80,000 toneladas de ceniza de sosa, de las cuales 60,000 toneladas aproximadamente (75%) se consumieron en la industria de Monterrey, Guadalajara, y de otros centros industriales del norte de nuestro país.

Los mismos industriales dijeron que están organizando una nueva empresa, la cual tendrá capacidad suficiente para producir las cantidades de ceniza de sosa que requiere la industria nacional. La capacidad inicial de la fábrica mexicana será de 250 toneladas diarias.